



COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL – CREE
INFORME SEMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Fecha:

22 de Julio de 2025

índice

índice	2
1. Introducción	3
2. Objetivos.....	3
3. Actividades realizadas	4
4. Resultados	14
5. Conclusiones.....	14
6. Recomendaciones	14
7. Anexos	15

1. Introducción

En cumplimiento de la función administrativa de emitir normas generales de fiscalización interna y externa, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ha emitido el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y cuyas disposiciones son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos a los que se refiere el artículo 5 de la Ley orgánica del TSC.

Se realiza el informe semestral de las actividades de los productos referentes al Control Interno Institucional de la Comisión reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como procesos permanentes y continuos realizados por las direcciones y sus colaboradores, con el propósito de velar por la prevención de infracciones a las leyes y la ética.

El Control Interno Institucional consta de cinco componentes integrados; estos son: Entorno de control, Evaluación de los riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión.

2. Objetivos

Los objetivos para realizar las actividades o productos alcanzados del Control Interno Institucional son los que facilitan el logro de los objetivos nacionales e institucionales con ética, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y cuidado del ambiente y asimismo establecer las condiciones mínimas de calidad que debe reunir los productos finales del COCOIN-CREE.

Asegurar la uniformidad en el diseño y aplicación de los controles internos por parte de las máximas autoridades, directivos y servidores públicos, previniendo actos de corrupción o identificándolos mediante el diseño e implementación de controles internos que mitiguen los riesgos de errores e irregularidades, con énfasis en los procesos o áreas de mayor exposición al fraude.

3. Actividades realizadas

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Acta de compromiso para la implementación del Marco Rector de Control Interno (MARCI)	Cumplimiento del Marco Rector Institucional del Control Interno	16 de enero de 2025	Máxima Autoridad Institucional	https://www.cree.gob.hn/acta-de-compromiso-para-implementacion-anexo-1-marci-cree-2025/
Acta de juramentación COCOIN-CREE	Juramentación de los miembros del Comité de Control Interno Institucional	16 de enero de 2025	Máxima Autoridad Institucional	https://www.cree.gob.hn/acta-de-compromiso-y-juramentacion-anexo-2-marci-cree-2025/
Reglamento Interno COCOIN-CREE	Normas y procedimientos para la organización y función del COCOIN	16 de enero de 2025	COCOIN-CREE	https://www.cree.gob.hn/reglamento-firmado-cocoin-2025/

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Políticas Institucionales	Aprobación de las políticas institucionales para guiar permanentemente la promulgación de reglamentos, procesos, instructivos y otras normativas.	16 de enero, 2025	Máxima Autoridad	https://www.cree.gob.hn/politicas-institucionales-firmas-y-selladas-cree-2025/
Plan Anual de Trabajo COCOIN-CREE	Planificación de la realización de los productos COCOIN-CREE	13 de febrero de 2025	COCOIN-CREE	https://www.cree.gob.hn/plan-anual-de-trabajo-cocoin2025-actualizado/
Anexo 7 Ficha de Indicador	Elaboración de informes de cumplimiento con los indicadores establecidos.	13 de febrero de 2025	DPDI	7. Ficha de Indicador subsanacion 03262025.pdf
Anexo 9 Plan de necesidades del personal	Contar con el personal necesario en las fechas requeridas, para que la institución, sus unidades administrativas y procesos, realicen sus actividades satisfactoriamente.	13 de febrero de 2025	Talento Humano	https://www.cree.gob.hn/plan-de-necesidades-de-personal2025/

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Anexo 19 Plan anual de capacitaciones	Planificación de capacitaciones por direcciones del personal de la CREE	13 de febrero de 2025	Talento Humano	https://www.cree.gob.hn/plan_capacitaciones2025/
Anexo 36 Plan anual de vacaciones	Planificación de vacaciones por direcciones del personal de la CREE	13 de febrero de 2025	Talento Humano	https://www.cree.gob.hn/plan-anual-de-vacaciones2025/
Anexo 37 Registro de Cauciones y Fianzas	Elaboración y actualización del registro de cauciones y fianzas de los servidores públicos que por la naturaleza de su cargo deben cumplir con este requisito	13 de febrero de 2025	Financiero Administrativo	https://www.cree.gob.hn/anexo-37-registro-de-cauciones-y-fianzas/
Copia del Documento de Creación del Comité de Probidad y Ética	Promover una cultura de probidad y ética al interior de la Comisión Reguladora de Energía eléctrica	13 de febrero de 2025	Comité de Probidad y Ética	https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Creaci%C3%B3n-Comit%C3%A9-de-Probidad-y-%C3%89tica-CREE-2023.pdf

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética pública aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) (Nota Aclaratoria).	Planificación de las actividades a realizar por el Comité de Probidad y Ética pública	13 de febrero, 2025	Comité de Probidad y Ética	https://creehn-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/l/Imejia_cree_gob_hn/EVnmhUtkOANHnbDFFv0dQq0Bw99_SGGISFVROnYT1vdgQ?e=kraSy1
Creación, diseño, desarrollo y actualización de un apartado en la página web para el Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP).	Actualización continua del apartado con la información pertinente.	13 de febrero, 2025	DPCG	https://www.cree.gob.hn/creacion-diseno-desarrollo-y-actualizacion-de-un-apartado-en-la-pagina-web-para-el-comite-de-probidad-y-etica-publica-cpep/
Creación, diseño, desarrollo y actualización del apartado COCOIN en página web para el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Actualización continua del apartado con la información pertinente.	13 de febrero, 2025	DPCG	https://www.cree.gob.hn/evidencia-cocoin-creacion-diseno-desarrollo-y-actualizacion-de-apartado-en-pagina-web-para-cocoin/
Instructivo y Metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento	Dar a conocer el procedimiento para la exposición de una denuncia por parte de un colaborador, y posteriormente recoger e investigar la misma por el Comité de Probidad y Ética de la CREE.	13 de febrero, 2025	Comité de Probidad y Ética	https://www.cree.gob.hn/instructivo-y-metodologia-para-el-tratamiento-de-denuncias-y-su-seguimiento/

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Plan anual de rotación de personal	Facilitar las sustituciones y la identificación de posibles errores o irregularidades	06 marzo, 2025	Talento Humano	https://www.cree.gob.hn/plan_rotaciondepersonal2025-1/
Plan anual de viáticos y gastos de viaje	Elaboración de las políticas de viáticos y gastos de viaje con sus reglas y procedimientos para otorgar y liquidar viáticos, otros gastos de viaje y gastos de representación dentro y fuera del país.	06 marzo, 2025	Dirección Financiera Administrativa	https://www.cree.gob.hn/plan-de-viaticos-2025-1/
Anexo 43: Mantenimiento y conservación de los bienes.	Elaboración de procedimientos que permiten implantar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración.	06 Marzo, 2025	Dirección Financiera Administrativa	https://www.cree.gob.hn/43-mantenimiento-y-conservacion-de-los-bienes-cree/
Plan de mantenimiento de bienes de larga duración	Lineamientos y procedimientos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de dichos bienes.	06 Marzo, 2025	Dirección Financiera Administrativa	https://www.cree.gob.hn/plan-de-mantenimiento-de-bienes-2025-1/

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Plan de Comunicaciones	Comunicar la información a todos los niveles de la organización incluyendo líneas de comunicación independiente	06 de Marzo, 2025	Dirección de Comunicaciones	https://www.cree.gob.hn/plan-estrategico-de-comunicaciones-cree-2025/
Anexo 32 Plan de Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)	Identificación, planificación y análisis de la aplicación de las tecnologías de la información en la CREE	06 de Marzo, 2025	Unidad de Innovación y Tecnología	https://www.cree.gob.hn/politicas-institucionales-firmas-y-selladas-cree-2025/
Anexo 48 Registro y control de garantías	Informar el tipo y cobertura de las garantías entregadas por contratistas u otros vinculados con la institución.	06 de Marzo, 2025	Dirección Financiera Administrativa	https://www.cree.gob.hn/48-registro-y-control-de-garantias/
Declaración jurada de conflictos de intereses / Personal Clave de la Gerencia Administrativa		06 de Marzo, 2025	COCOA-CREE / Comité Probidad y Ética	https://www.cree.gob.hn/declaracion-jurada-no-conflicto-de-intereses-unificado/

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Anexo 34 Actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Disposiciones para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	06 Marzo, 2025	Dirección Financiera Administrativa / Unidad de Innovación y Tecnología	https://www.cree.gob.hn/anexo-34-actividades-de-control-desarrollo-y-mant-tecnologia/
Plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica.	Establecer un inventario detallado y preciso del equipo tecnológico de la institución con el fin de mantener un control actualizado que permita gestionar eficientemente dichos activos	06 Marzo, 2025	Dirección Financiera Administrativa / Unidad de Innovación y Tecnología	https://www.cree.gob.hn/plan-de-mantenimiento-de-bienes-2025-1/
Presentación, actualización y subsanación a la elaboración de manuales de procesos y procedimientos de todas las áreas de la institución	Actualización de los manuales de procesos en seguimiento al Oficio No. STLCC-ONADICI-645-03-2025	01 Abril, 2025	COCOIN-CREE / DPCG	Oficio No. CREE-177-2025 Oficio No. CREE-177-2025 En seguimiento al Oficio No. STLCC-ONADICI-645-03-2025 relacionado al plan de trabajo y diagnóstico Manual de Procesos CREE.pdf
Boletín de promoción del Control Interno Institucional I	Muestra las actividades realizadas en el primer trimestre por el Comité de Control Interno Institucional	25 Abril, 2025	Comunicaciones	https://www.cree.gob.hn/cocoin-boletin-informativo-1er-trimestre-2025/

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Anexo 62 Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones	Implementar las recomendaciones para mejorar el control interno institucional mediante la aplicación de acciones correctivas identificadas en el seguimiento de las recomendaciones	25 Abril, 2025	COCOIN-CREE	https://www.cree.gob.hn/anexo-62-informe-de-seguimiento-recomendaciones-fd-firmado-pdf-cocoin/
Visita de mejora continua I Componente 100-00 Entorno de Control PCI-TSC/150-00 Principio Gestión del Talento Humano con base en las competencias profesionales (NCI-TSC/151-00, NCI-TSC/15201 AL 15209	Prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y asegurar la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia.	09 de Mayo, 2025	COCOIN-CREE / DTH / ONADICI	https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:029188d8-e712-43f7-8e72-24899e583de5
Anexo 25 Plan de gestión de riesgos	Elaboración de un plan para la gestión de riesgos.	05 de Mayo, 2025	Directivos CREE	Oficio No. CREE.167-2025 en respuesta al Oficio No. STLCC-1036-04-2025 Oficio No. CREE-167-2025 Respuesta a Oficio No. STLCC-1036-04-2025 Ref. anexo 25 plan de gestión de riesgos.pdf

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Plan de contingencias y recuperación de desastres	Elaboración de un plan de contingencias para prevenir desastres y proteger los bienes y vidas humanas.	08 de Julio, 2025	Dirección Financiera Administrativa	Plan de contingencias institucional 2025 con firmas.pdf
Anexo 27 Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos	Elaboración de la Matriz para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos	En proceso de elaboración y actualización	Directores CREE	Oficio No. CREE-177-2025 Y Nota Aclaratoria Oficio No. CREE-177-2025 En seguimiento al Oficio No. STLCC-ONADICI-645-03-2025 relacionado al plan de trabajo y diagnóstico Manual de Procesos CREE.pdf Nota Aclaratoria Anexo 31 Plan de mitigación de riesgos y matrices de riesgos.pdf
Anexo 30 Mapa consolidado de los riesgos.	Elaboración del Mapa consolidado de los riesgos.	En proceso de elaboración y actualización	Directores CREE	Oficio No. CREE-177-2025 Y Nota Aclaratoria Oficio No. CREE-177-2025 En seguimiento al Oficio No. STLCC-ONADICI-645-03-2025 relacionado al plan de trabajo y diagnóstico Manual de Procesos CREE.pdf Nota Aclaratoria Anexo 31 Plan de mitigación de riesgos y matrices de riesgos.pdf
Anexo 55 Acta de Comunicación de los resultados de la Autoevaluación del Control Interno	Elaboración del Acta de Comunicación de los resultados de la Autoevaluación	24 de Junio, 2025	COCOIN-CREE	https://www.cree.gob.hn/anexo-55-acta-de-comunicacion/

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Anexo 56 Informe de Autoevaluación del Control Interno Institucional	Evaluación de los componentes del control interno y comunicar los resultados al Comité de Control Interno Institucional.	24 de Junio, 2025	COCOIN-CREE	https://www.cree.gob.hn/a56-informe-de-autoevaluacion-01-cocoin-2025/
Anexo 59 Nota de envío del informe de Autoevaluación del Control Interno Institucional	Notificar a la Máxima Autoridad el informe de la autoevaluación del Control Interno Institucional.	24 de Junio, 2025	COCOIN-CREE	https://www.cree.gob.hn/anexo-59-nota-envio-del-informe/
Anexo 57 Plan para el cumplimiento de las recomendaciones	Elaboración del plan para el cumplimiento de las recomendaciones	24 de Junio, 2025	COCOIN-CREE	https://www.cree.gob.hn/a57-plan-para-el-cumplimiento-de-las-recomendaciones/
Anexo 31 Plan de mitigación de los riesgos	Elaboración del Plan de mitigación de los riesgos	En proceso de elaboración y actualización	Directores CREE	Oficio No. CREE-177-2025 Y Nota Aclaratoria Oficio No. CREE-177-2025 En seguimiento al Oficio No. STLCC-ONADICI-645-03-2025 relacionado al plan de trabajo y diagnóstico Manual de Procesos CREE.pdf Nota Aclaratoria Anexo 31 Plan de mitigación de riesgos y matrices de riesgos.pdf

4. Resultados

Cada uno de los productos elaborados, son una muestra de la buena organización de los colaboradores que conforman la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE); el Comité de Control Interno Institucional por medio de la Máxima Autoridad Institucional y cada uno de los Directivos, quienes transmiten a sus colaboradores el compromiso de apoyar con eficiencia la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), promoviendo valores como la ética, la eficiencia, la eficacia, la economía, el cuidado del ambiente, el buen uso de los recursos públicos y la transparencia a fin de prevenir e identificar irregularidades y actos de corrupción.

5. Conclusiones

El Comité de Control Interno Institucional asiste a cada uno de los servidores públicos a través del cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, y demás normativas así como la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).

El Comité de Control Interno Institucional seguirá promoviendo la organización y planificación eficiente en cada una de las actividades a desarrollar en el transcurso del año, esforzándose en cumplir con cada uno de los objetivos de la institución, cumpliendo además con las recomendaciones por parte de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI).

6. Recomendaciones

Para dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo de los Comité de Control Interno de las instituciones y seguir con la implementación del Marco Rector de Control Interno de los Recursos Públicos (MARCI) en las instituciones del sector público de Honduras, se recomienda que se continúe solicitando este tipo de informes para lograr las metas establecidas por parte de ONADICI así como los objetivos del MARCI, aplicando los componentes, principios y normas de control interno para alcanzar la mejora continua con el liderazgo de las máximas autoridades y la participación de todos los servidores públicos de las instituciones de todo el país.

7. Anexos



	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Formulario I CREE
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)		

ACTA N°.1

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa, M.D.C. dieciséis (16) de enero de dos veinticinco (2025).

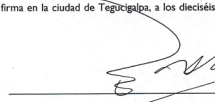
La Máxima Autoridad Institucional de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), que firma el final de este documento, Abg. Rafael Virgilio Padilla expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilbarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).



Abg. Rafael Virgilio Padilla
Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Formulario II CREE
ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL		

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE); procedemos a juramentar a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

NOMBRE	CARGO
1. Anny Valladares	Coordinadora
2. Claudia Mercadal	Miembro
3. Jimmy Aguilar	Secretario de Actas
4. Argelia López	Miembro

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:

¿Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?

¿Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?

QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del COCOIN, en la ciudad de Tegucigalpa, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



Licenciada Anny Valladares
Coordinadora



Licenciada Claudia Mercadal
Miembro



Abg. Jimmy Aguilar
Secretario de Actas



Licenciada Argelia López
Miembro

PLAN ANUAL DE TRABAJO COCOIN-CREE AÑO 2025

CORRIENTE																
COMISION REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA																
PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2025																
NO.	OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEMESTRE 1						SEMESTRE 2					
					EN.	FEB.	MAR.	AB.	MAY.	JUN.	JUL.	AG.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Se debe cargar en los sitios web de cada Institución y en el portal de transparencia del IAIP en el apartado de regulaciones	ANEXO 1: Acta de compromiso para la implementación del MARCI	Anexo 1. Elaborar el Acta de compromiso para la implementación del MARCI (13 de febrero)	Jimmy Aguilar		x										
2	Se debe cargar en los sitios web de cada Institución y en el portal de transparencia del IAIP en el apartado de regulaciones	ANEXO 2: Acta de juramentación	Anexo 2. Elaborar el Acta de Juramentación del Comité de Control Interno Institucional (13 de febrero)	Jimmy Aguilar		x										
3	Establecer normas y procedimientos para la organización y funcionamiento del COCOIN-CREE.	ANEXO 3: Reglamento interno COCOIN	Anexo 3. Elaborar, socializar y aprobar el Reglamento Interno (13 de febrero)	Jimmy Aguilar		x										
4	Debe estar disponible en sitio web en el apartado COCOIN, IAIP en el apartado regulaciones, ítems: resoluciones. Debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	ANEXO 4: Políticas Institucionales	Anexo 4. Políticas Institucionales (13 de febrero)	Jimmy Aguilar												
5	Agendar reuniones del comité, socializar y aprobar el Plan de Trabajo	Plan Anual de Trabajo COCOIN	Elaborar el Plan Anual de Trabajo para ordenar, sistematizar actividades, creando un cronograma de trabajo (26 de febrero)	Anny Valladares		x										
6	Debe ser cargado en el sitio web de la CREE y portal único del IAIP.	ANEXO 7: Ficha de Indicador	Anexo 7. Elaborar la ficha de Indicador para monitoreo de la ejecución de los planes y su resultado (26 de febrero)	Josué Delcid		x										
7	Emitir la evidencia a ONADICI y agregar el enlace de su cumplimiento.	ANEXO 8: Plan de necesidades del personal	Anexo 8. Elaboración del plan de necesidades (26 de febrero)	Claudia Mercadal		x										
8	Disponibile en sitio web en el apartado COCOIN, IAIP apartado regulaciones, ítems: resoluciones	ANEXO 18: Consolidación de la evaluación del desempeño 2024	Anexo 18: Consolidación de la evaluación del desempeño 2024 (26 de febrero)	Claudia Mercadal		x										
9	Emitir la evidencia a ONADICI y agregar el enlace de su cumplimiento.	ANEXO 19: Plan anual de capacitaciones	Anexo 19. Elaboración del plan anual de capacitaciones. (26 de febrero)	Claudia Mercadal		x										
10	Emitir la evidencia a ONADICI y agregar el enlace de su cumplimiento.	ANEXO 36: Plan anual de vacaciones	Anexo 36. Elaborar el plan anual de vacaciones. (26 de febrero)	Claudia Mercadal		x										
11	Emitir la evidencia a ONADICI y agregar el enlace de su cumplimiento.	ANEXO 37: Registro de Cauciones y Fianzas	Anexo 37. Elaborar el documento de registro de cauciones y fianzas. (26 de febrero)	Argelia López		x										
12	Debe estar disponible en la página web, portal del IAIP y en la carpeta compartida de onedrive	Copia del documento de creación del Comité de Probidad y Ética	Evidencia: Acta de Juramentación del Comité de Probidad y Ética (Feb. 2025)	Francisco Cáceres		x										
13	Debe estar disponible en página web, apartado Comité de Probidad y Ética, portal IAIP apartado regulaciones, ítems: resoluciones. Debe ser cargado al SICOIN-ONADICI	Plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética aprobado por el TSC	Evidencia: Informes trimestrales presentados al TSC, comunicaciones internas. (Feb. 2025)	Francisco Cáceres		x										
14	Apartado en la página web para el Comité de Probidad y Ética ya ha sido elaborado y se encuentra en constante actualización.	Creación, diseño, desarrollo y actualización de un apartado en la página web para el Comité de Probidad y Ética Pública (CPPEP)	Evidencia: actualizar continuamente el apartado con la información pertinente. (Feb. 2025)	COCOIN-CREE / Daniel Villalta			x									
57	Debe estar disponible en los canales institucionales de comunicación. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	ANEXO 60: Seguimiento individual de las recomendaciones del AECII 2025	3 de noviembre	COCOIN-CREE												x
58	Debe estar disponible en los canales institucionales de comunicación. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	ANEXO 61: Instructivo para la aplicación para el anexo 60 seguimiento individual a las recomendaciones	3 de noviembre	COCOIN-CREE												x
59	Debe estar disponible en los canales institucionales de comunicación. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	ANEXO 62: Informe de seguimiento de las recomendaciones de AECII 2025	3 de noviembre	COCOIN-CREE												x
60	Debe estar disponible en la página web en el apartado COCOIN, Portal del IAIP apartado regulaciones, ítems: resoluciones. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	Boletín de Promoción del Control Interno Institucional IV Trimestre	21 de noviembre	Kelly Olivera												x
61	Debe estar disponible en los canales institucionales de comunicación. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	Informe anual de actividades realizadas del cumplimiento del plan anual de trabajo	21 de noviembre	COCOIN-CREE												x
62	Debe estar disponible en los canales institucionales de comunicación. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	Informe de monitoreo y evaluación al cumplimiento del PACO (II) (Incluir todas las modalidades de compra)	21 de noviembre	COCOIN-CREE / Argelia López												x
63	Debe estar disponible en la página web en el apartado COCOIN, Portal del IAIP apartado regulaciones, ítems: resoluciones. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	ANEXO 35: Informe de cumplimiento de la Planificación Institucional (PEI, POA)	21 de noviembre	Anny Valladares												x
64	Debe estar disponible en la página web en el apartado COCOIN, Portal del IAIP apartado regulaciones, ítems: resoluciones. El documento debe ser cargado al Sistema Integrado de Control Interno Institucional (SICOIN) de ONADICI.	Copia del Informe de Rendición de Cuentas, Ejercicio Fiscal 2025 a presentar al TSC	30 de diciembre	Anny Valladares												

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Anny Carolina Valladares Ocasio	Jimmy Aguilar	Rafael Virgilio Padilla / Comisionado Presidente
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA



Plan de Trabajo de: Comité de Probidad y Ética CREE (CPEC)

Año: 2025

Objetivo General: Fomentar una cultura de valores éticos dentro de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica por medio de diversas actividades planificadas.

Objetivo Específico	Meta	Actividad	Indicadores	Mes de Realización	Responsables	Recursos
Presentación de Plan de trabajo anual del Comité de Probidad y Ética - CREE	Definir las actividades proyectadas para el año 2025	Elaboración de Plan Anual del CPEC	Plan de trabajo anual del Comité de Probidad y Ética - CREE	Enero 2025	CPEC	1. Plan de trabajo anual del Comité de Probidad y Ética - CREE finalizado
Presentación de informes trimestrales de cumplimiento al TSC de actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética	Cumplir trimestralmente con la presentación de informes de cumplimiento de actividades	Elaboración de informe trimestral de actividades realizadas	Informes de cumplimiento de actividades presentados	Marzo / Junio / Septiembre / diciembre 2025	CPEC	1. Informes trimestrales entregados
Promover el valor del Compañerismo entre los colaboradores de la CREE	Fomentar la conexión y el compañerismo promoviendo un ambiente positivo y colaborativo	Convivio entre direcciones fomentando el valor del mes	Numero de colaboradores participantes	Febrero	CPEC	1. Papelería 2. Alimentación 3. Equipo audiovisual
Promover el valor de la imparcialidad	Resaltar la importancia de la imparcialidad dentro de los espacios de trabajo	Entrega de trífolios informativos fomentando el valor del mes	Cantidad de trífolios entregados	Marzo	CPEC	1. Papelería 2. Medios de difusión

cree.gob.hn

Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio Interamericana, primer nivel, Tegucigalpa Honduras

[Handwritten signatures]



Resumen de valores por mes:

- Febrero – Compañerismo
- Marzo - La imparcialidad
- Abril – Unidad y trabajo en equipo
- Mayo - Ética profesional

Resumen de Capacitaciones para realizar:

- Curso ética Profesional <https://infopvirtual.com/curso/etica-profesional/>
- Proceso y medios de denuncias

[Handwritten signatures and stamps]

Presidente: Francisco Cáceres

Secretaria: Daniela Rivera

Vocal I: Josué Caballero

Vocal II: Yariysa García

cree.gob.hn

Col. Los Castaños Sur, Anexo al edificio Interamericana, primer nivel, Tegucigalpa Honduras



Comité Probidad y Ética al 29 de Mayo, 2025

REUNIONES COCOIN ENERO- JUNIO, 2025





VISITA DE MEJORA CONTINUA I

Componente 100-00 Entorno de Control PCI-TSC/150-00 Principio Gestión del Talento Humano con base en las Competencias Profesionales por parte de ONADICI con la Licenciada Sindy Ferrera.



Reunión virtual con ONADICI y colaboradores de la institución para tratar temas relacionados con la actualización del manual de procesos y procedimientos de todas las áreas de la institución de conformidad con la Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público emitidos en el año 2025

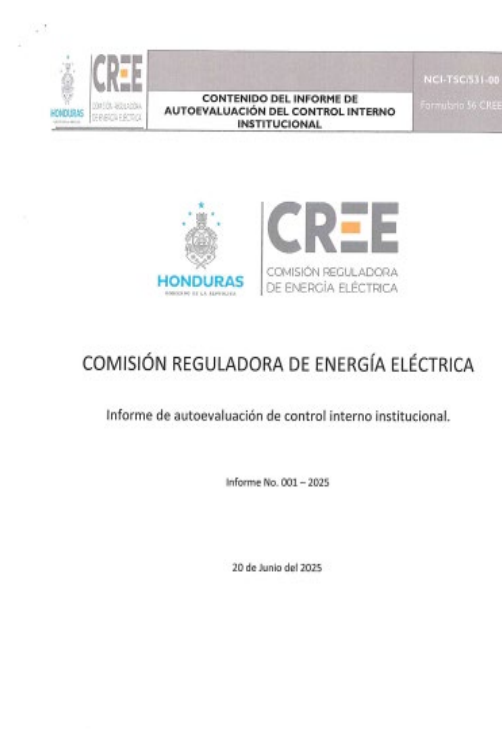
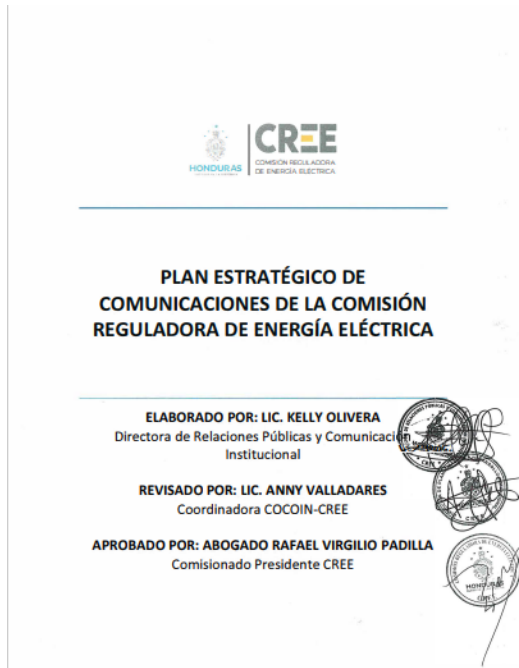
The screenshot shows a virtual meeting interface. The main window displays a document titled "COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA" with the subtitle "Dirección Asesoría Jurídica". The document is a "Realización de gestiones judiciales" dated August 2024. It includes a table of responsible parties for changes to the procedure, listing the author, position, area, date, and signature.

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Carlos Francisco Molinero Cereza	Oficial Jurídico en Asuntos Institucionales II	Dirección de Asesoría Jurídica	11/09/24	[Signature]

Below the table, there is a section for "Revisión del Documento" with a table for review details.

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]

The right side of the interface shows a list of participants, including moderators and attendees, with their names and profile pictures.



COPIA

Tegucigalpa, M. D. C., 12 de marzo de 2025

MSc.
ERICKA ARELY SUAZO BONILLA
Directora
Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
Su oficina

Oficio No. CREE-095-2025

Asunto: Publicación de la Contratación del Auditor Interno de la CREE

Estimada Msc. Suazo:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), tengo a bien dirigirme a usted para informarle que, en cumplimiento al Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), y con el fin de fortalecer el funcionamiento del sistema de Control Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), el día 10 de marzo del año en curso fue publicado en principales diarios de circulación y en las redes sociales de la CREE, el concurso para la contratación del Auditor Interno. Se estableció hasta el viernes 28 de marzo como fecha límite para que las personas interesadas remitan la documentación respectiva a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

A continuación, se comparte el link de la página institucional: [CREE | Comisión Reguladora de Energía Eléctrica](#) y se adjunta la publicación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

RAFAEL VIRGILIO PADILLA
Comisionado Presidente

CC: Archivo
Comité de Control Interno Institucional (COCCIN-CREE)

ONADICI
RECIBIDO

FECHA: 14-03-2025
HORA: 3:43 PM
RECIBE: lsbao cnp

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

secretariadecree.gob.hn www.cree.gob.hn

Col. Los Castillos Sur, Av. Ramón E. Cruz, anexo del edificio Interamericana, nivel 91

CREE

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)

A. REQUISITOS MÍNIMOS

1. Auditor interno, con experiencia en las siguientes materias mínimas:

- 1.1. Con experiencia en el control interno de los recursos públicos y mayor de 10 años.
- 1.2. Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional equivalente y además título de Perfil Mercantil y Contador Público (exclusivamente colegiado).
- 1.3. No tener expediente administrativo en trámite en autoridades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de manejo de información financiera y presupuestaria.
- 1.4. No tener expediente administrativo en trámite en materia de recursos humanos.
- 1.5. No tener expediente administrativo en trámite en materia de gestión de recursos de información.

B. REQUISITOS ESPECIALES

1. Ser auditor interno, con experiencia en las siguientes materias especiales:

- 1.1. Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional equivalente y además título de Perfil Mercantil y Contador Público (exclusivamente colegiado).
- 1.2. No tener expediente administrativo en trámite en autoridades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de manejo de información financiera y presupuestaria.
- 1.3. No tener expediente administrativo en trámite en materia de recursos humanos.
- 1.4. No tener expediente administrativo en trámite en materia de gestión de recursos de información.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC NOVENA-06 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMI-010

D. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR

1. Hoja de vida que incluya datos personales y datos académicos.

2. Constancia de experiencia laboral especificando cargo y tiempo de labor con probada.

3. Constancia de Antecedentes Penales y Probatorios vigentes.

4. Constancia de Conducta y Solvencia del Cónyuge Profesional al que pertenece el aspirante.

5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC vigente.

6. Constancia de Solvencia de la Propiedad de la República (CPR) de no tener en su contra cuentas o obligaciones pendientes pendientes por el Estado de Honduras, vigente.

7. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC NOVENA-06 Inhabilidades (Especial).

8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso (debidamente firmada por el postulante depositada en la Oficina de la ONADICI y Original).

Los formularios se encuentran disponibles en la plataforma [onadici.gob.hn](#) o solicitados al correo electrónico de [ONADICI: direccion@onadici.gob.hn](#)

D. BUEI DOMESTUAL L. 43,800.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos y cero)

E. NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación solicitada antes del día 28 de marzo de 2025, hasta las 16:00 pm en los oficios de la ONADICI, ubicada en la Carretera Panamericana Norte, Edificio EDUCAREX (anexo al edificio del Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa, M.D.C.).

Abg. Rafael Virgilio Padilla Paz
Comisionado Presidente
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

La Tribuna

12 de marzo de 2025

Tegucigalpa, M. D. C., 27 de marzo de 2025

MSc.
ERICKA ARELY SUAZO BONILLA
Directora
Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
Su oficina

Oficio No. CREE-118-2025



Estimada MSc. Suazo:

Asunto: Productos mes: Marzo, 2025

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).
Para dar fiel cumplimiento al Plan Anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2025, tengo a bien dirigirme a usted con relación a los productos de Control Interno Institucional y las actividades programadas para el mes de Marzo del 2025:

No.	Producto	Anexo	Fecha de entrega
1	Plan anual de rotación de personal		05 Marzo, 2025
2	Programación de viáticos y gastos de viaje		05 Marzo, 2025
3	Mantenimiento y conservación de los bienes	Anexo 43	05 Marzo, 2025
4	Plan de mantenimiento de bienes de larga duración		05 Marzo, 2025
5	Plan de comunicaciones		05 Marzo, 2025
6	Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	Anexo 32	05 Marzo, 2025
7	Registro y control de garantías	Anexo 48	06 Marzo, 2025
8	Declaración Jurada de conflicto de intereses de: Máxima Autoridad, COCOIN-CREE, Comité Probidad y Ética		05 Marzo, 2025
9	Actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	Anexo 34	14 Marzo, 2025
10	Plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica		14 Marzo, 2025

Los productos antes mencionados han sido cargados en tiempo y forma en la carpeta compartida en el Drive de ONADICI-CREE, así como en el apartado COCOIN de nuestra página institucional.

Nota: En cuanto al Anexo 25 Plan de gestión de riesgos solicitamos muy respetuosamente una prórroga, debido a una ampliación de elementos relacionados con el plan de gestión de los riesgos, que se derivaron de una reunión sostenida con el Analista de ONADICI el día Lunes 24 de Marzo, 2025 detalladas a continuación:

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

secretaria@cree.gob.hn www.cree.gob.hn

Cd. Los Castaños Sur, Ave. Ramón F. Cruz, s/nexo del edificio Interamericana, nivel #1

- 1) Que el plan de gestión de riesgos es sobre todos los procesos detallados en el manual de procesos y procedimientos de la CREE.
- 2) El mismo debe ser elaborado, revisado y aprobado por cada dirección en una ficha distinta.

Importante mencionar que estamos a la espera de los lineamientos y requerimientos mínimos que indique ONADICI mediante circular de los siguientes productos:

- Diagnóstico de Riesgos de Corrupción

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



RAFAEL VIRGILIO PADILLA PAZ
Comisionado Presidente

CC.: Archivo.
Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-CREE).

LM

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

secretaria@cree.gob.hn www.cree.gob.hn

Cd. Los Castaños Sur, Ave. Ramón F. Cruz, s/nexo del edificio Interamericana, nivel #1